Alcaldía de IBAGUÉ

OBSERVATORIO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Boletín Técnico

Seguimiento al avance de las Políticas Públicas

Primer Semestre de 2025

Política Pública 025 de 2023
Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar

Política Pública 026 de 2023
Infancia y Adolescencia

Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
Secretaría de Desarrollo Social Comunitario
Alcaldía de Ibagué

¿Qué es este boletín y para qué sirve?

Este boletín es una herramienta para contarle a la ciudadanía cómo va Ibagué en el cumplimiento de las metas que buscan mejorar la vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias. Aquí mostramos, con datos claros y organizados, qué acciones se han realizado durante el primer semestre del año 2025 para implementar las políticas públicas aprobadas por el municipio.

El contenido de este boletín fue construido a partir de la información que entregaron las diferentes entidades que hacen parte del Observatorio de primera infancia, infancia, adolescencia y la familia. Reunimos esos datos, los analizamos y los presentamos de forma sencilla para que cualquier persona interesada pueda entender qué se está haciendo, cómo se está avanzando y qué retos tenemos por delante.

Este es solo el primer paso. A lo largo del año, seguiremos entregando más boletines que muestren avances en temas como educación, salud, participación, cultura, alimentación y muchos más. Queremos que este Observatorio se convierta en una ventana para ver, entender y mejorar las políticas que afectan a nuestra niñez y adolescencia.

Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar

En Ibagué, niñas y niños menores de seis años son una prioridad. Por eso, desde la Alcaldía Municipal se trabaja para que crezcan rodeados de amor, bienestar y oportunidades. Las acciones que presentamos a continuación hacen parte del seguimiento a los compromisos definidos en la política pública para la primera infancia y el fortalecimiento familiar (Acuerdo 025 de 2023), que orienta los esfuerzos del municipio para garantizar sus derechos desde los primeros años de vida.

A continuación, te mostramos qué se ha hecho durante el primer semestre del 2025 en cada una de las líneas estratégicas de esta política.

Línea Estratégica: **Fortalecimiento Familiar**

La familia como pilar fundamental en la primera infancia

Durante el primer semestre del año 2025, la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud ha venido implementando la estrategia **"Conectados – Escuelas de Familia"**, con el propósito de fortalecer los vínculos afectivos entre niñas y niños pequeños y sus familias.



Esta estrategia busca acompañar a padres, madres y cuidadores en el reconocimiento y manejo de las emociones de los niños y niñas desde sus primeros años de vida, entendiendo que la familia es el entorno más importante para su desarrollo integral. Las actividades se han realizado en jardines infantiles, hogares comunitarios y sedes de primaria de instituciones educativas oficiales.



En el primer trimestre del año, se logró llegar a 264 niñas, niños y adolescentes, con jornadas formativas y encuentros pedagógicos en instituciones como San Pedro Alejandrino y Raíces del Futuro. Esta intervención contribuye a promover una crianza más afectiva, consciente y protectora para la primera infancia en el municipio.

Línea Estratégica: **Educación**

Una educación para la vida

Garantizar una educación con calidad, inclusión y permanencia ha sido una de las prioridades en la atención a la primera infancia en Ibagué. En este sentido, se han puesto en marcha diversas estrategias para asegurar que niñas y niños accedan a entornos de aprendizaje adecuados desde sus primeros años, favoreciendo su desarrollo integral.

A través del programa **"Creciendo Contigo"**, la Secretaría de Educación realizó un importante esfuerzo de gestión y acompañamiento para ampliar la cobertura de la educación inicial. Gracias a este trabajo, el municipio abrió la oferta educativa para los **grados prejardín (3 años) y jardín (4 años) en 38 sedes pertenecientes a 25 instituciones educativas oficiales,** beneficiando a un total de **680 niñas y niños.** Este logro refleja el compromiso por garantizar que más familias encuentren opciones educativas de calidad y gratuitas desde la primera infancia.



Este avance representa un paso significativo en la garantía del derecho a la educación inicial, especialmente para las familias que antes no contaban con cupos suficientes en las instituciones educativas oficiales.

En el sector rural, se puso en marcha un **modelo itinerante de educación inicial,** diseñado para responder a las particularidades de las comunidades dispersas. Bajo este esquema, los maestros se desplazan a los hogares y espacios comunitarios de los niños y niñas, asegurando que las condiciones geográficas no sean una barrera para su aprendizaje.



Para fortalecer la calidad del servicio, la Secretaría de Educación incorporó **36 cargos temporales financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, de los cuales 5 fueron destinados a docentes itinerantes y 31 a docentes de aula.** Este recurso humano especializado acompaña los procesos de aprendizaje y garantiza una atención integral y de calidad a la primera infancia en el municipio.



Con estas acciones, Ibagué reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la educación inicial como base para el desarrollo integral, la permanencia escolar y la construcción de proyectos de vida desde los primeros años.



Línea Estratégica: **Salud y Nutrición**

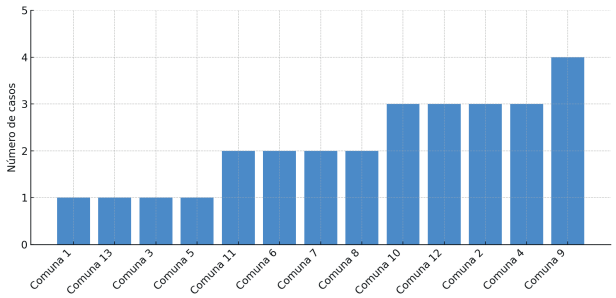
Mente y cuerpo sano, vida feliz

Proteger la salud de la primera infancia requiere intervenir no solo desde la atención médica, sino también desde el entorno. Por eso, entre marzo y junio de 2025, se desarrollaron diferentes estrategias para controlar factores ambientales de riesgo y fortalecer la prevención de enfermedades transmisibles en centros infantiles y hogares comunitarios.

Una de las principales líneas de trabajo fue **el control de condiciones sanitarias que puedan facilitar la aparición de enfermedades como la fiebre amarilla o el dengue.** En articulación con el componente de saneamiento básico, se realizaron visitas de inspección a 19 establecimientos operativos, verificando tanques de agua, canaletas, zonas verdes y estado de instalaciones sanitarias. En algunos casos se emitieron requerimientos correctivos y se llevaron a cabo acciones de sensibilización dirigidas a personal educativo y familias.



Las visitas se distribuyeron en varias comunas del municipio, priorizando los entornos donde funcionan centros de atención a la primera infancia.



Además de estas acciones, se realizó seguimiento al sistema de salud local. **Se llevaron a cabo asistencias técnicas a 16 IPS y visitas de inspección y vigilancia a 5 IPS,** como parte del monitoreo a la implementación de las estrategias de atención primaria para la prevención de enfermedades respiratorias (IRA) y diarreicas (EDA). **En estos espacios se formularon planes de mejora** para fortalecer la atención a la primera infancia.



También, **se realizaron cuatro jornadas masivas de vacunación** en distintas fechas: el 24 de enero, 22 de marzo, del 26 de abril al 3 de mayo, y el 24 de mayo. Estas jornadas se llevaron a cabo en el marco de campañas nacionales y departamentales, logrando la aplicación de diferentes biológicos dirigidos a contrarrestar las 21 enfermedades inmunoprevenibles que se encuentran en el esquema de vacunación nacional dirigida a población menor de 5 años, gestantes y población.



Por último, se garantizó el **seguimiento al 100% de los casos de desnutrición aguda** notificados en menores de cinco años. En total, se realizaron 27 visitas domiciliarias con acompañamiento técnico a las familias para fortalecer los cuidados nutricionales.

Línea Estratégica: **Uso y aprovechamiento del tiempo libre**

Deporte, juego y didáctica como motores fundamentales para mi desarrollo

El derecho al juego, al arte y a la recreación es esencial en la primera infancia. Durante los primeros meses de 2025, distintas entidades del municipio implementaron **actividades lúdicas, culturales y deportivas** que permitieron a los niños y niñas disfrutar de espacios de participación, exploración y aprendizaje.

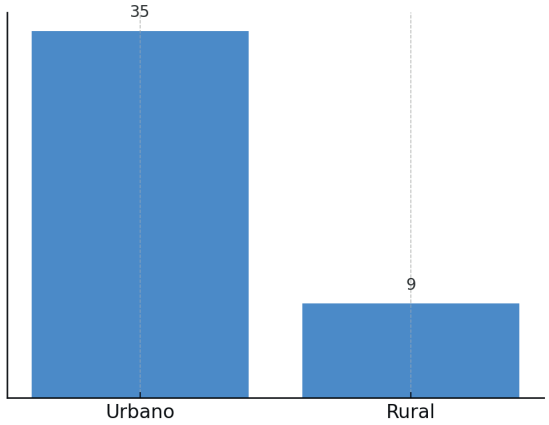
Desde el IMDRI y la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, **se desarrollaron acciones territoriales para promover el deporte y la recreación en entornos urbanos y rurales, garantizando que los más pequeños accedieran a momentos de juego activo y acompañamiento comunitario.**



Por su parte, la Secretaría de Cultura impulsó la formación artística y cultural desde edades tempranas a través de dos grandes programas: **SIMIFARTE y la Red de Bibliotecas Públicas.**

En el marco de **SIMIFARTE, se desarrollaron 44 procesos artísticos** en zonas urbanas y rurales. 35 de estos procesos se llevaron a cabo en zona urbana y 9 en zona rural.

La siguiente gráfica muestra esta distribución:



La Red de Bibliotecas de Ibagué reportó, con corte a mayo de 2025, **un total de 3873 beneficiarios entre los 0 y 6 años** (1983 niños y 1890 niñas) **en sus 20 bibliotecas urbanas y rurales,** a través de actividades como vacaciones recreativas, visitas guiadas, picnics literarios y biblioteca al aula.

Finalmente, desde la Secretaría de Desarrollo Social se promovió el servicio de **guardería nocturna, proyectando 50 cupos para niños y niñas entre los 2 y 11 años.** Además, se realizaron jornadas de juego comunitario en el marco de los **Carnavales del Juego, con un total de 3140 niños, niñas y adolescentes y 500 adultos participantes, en las comunas 1, 3, 5, 7, 8, 9 y 12.**



Línea Estratégica:
Garantía de Derechos

Me cuidan y respetan mis derechos como garantía para mi buen vivir

Promover la garantía de los derechos desde la infancia es clave para formar ciudadanos conscientes, respetuosos y participativos. Durante el primer semestre de 2025, esta línea estratégica priorizó el **trabajo articulado para fortalecer la educación vial,** como un componente esencial del derecho a la seguridad y la movilidad segura.

Con el liderazgo de la Secretaría de Movilidad, **se implementaron campañas semestrales de sensibilización dirigidas a niños y niñas** en instituciones educativas, con el propósito de enseñar normas básicas de tránsito y fomentar hábitos seguros desde la infancia. Estas campañas se desarrollaron bajo la estrategia **"Aprendiendo Jugando", con la entrega de kits viales que incluían materiales lúdicos y pedagógicos:** folletos, señalizaciones, juegos didácticos y material audiovisual.



Estas actividades no solo contribuyen a la formación de hábitos seguros, sino que tienen un efecto multiplicador: **los niños se convierten en agentes de cambio en sus hogares y comunidades,** promoviendo una



De manera paralela, se adelantaron campañas con el transporte público para sensibilizar a los usuarios sobre conductas seguras en buses, taxis y espacio público. Se realizaron 10 campañas en total, de las cuales:

- 4 fueron dirigidas a la empresa Tu Taxi
- 6 a empresas de busetas, como Ruta Calambeo, Túneles de Boquerón y Peaje de Gualanday

Finalmente, se inició la **implementación de una estrategia para fomentar el buen uso del transporte** y descongestionar el tráfico en Ibagué, reafirmando el compromiso de la administración municipal con la formación integral de la niñez y la construcción de una ciudad más segura.



Infancia y Adolescencia

En Ibagué, niñas, niños y adolescentes son una prioridad para la gestión pública. Desde la Alcaldía Municipal se desarrollan acciones para que vivan protegidos, escuchados y con acceso a servicios que impulsen su bienestar integral.

Las acciones que presentamos a continuación hacen parte del seguimiento a los compromisos definidos en la política pública para la infancia y la adolescencia (Acuerdo 026 de 2022), que orienta los esfuerzos institucionales para garantizar sus derechos en el tránsito hacia la vida adulta.

A continuación, te mostramos lo que se ha hecho durante el primer semestre del 2025 en cada una de las líneas estratégicas de esta política.

Línea Estratégica: **Si me aman, si me cuidan, si me protege**

Las familias juegan un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de niñas y niños durante sus primeros años de vida. Por eso, desde la institucionalidad se promovieron estrategias para acompañarlas, fortalecer sus vínculos y brindarles herramientas para una crianza amorosa y consciente.

Desde la **Secretaría de Desarrollo Económico, se adelantaron campañas de sensibilización sobre prevención del trabajo infantil** en espacios comunitarios como la Institución Educativa Nueva Esperanza, la Biblioteca de Juntas y el Polideportivo del Parque de Villa Restrepo, impactando aproximadamente a **450 niñas, niños y adolescentes.**



Así mismo, se realizó una mesa de trabajo con la **Asociación de Caballistas del Cañón del Combeima,** en la que se brindó orientación sobre los requisitos legales para autorizar el trabajo de menores en emprendimientos familiares, con el fin de prevenir prácticas que puedan constituirse como formas de trabajo infantil.

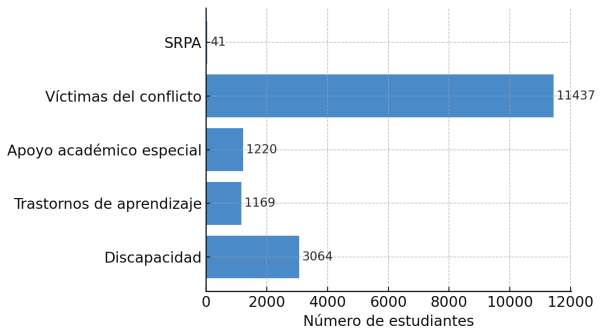
Línea Estratégica: **Educación para todos**

Garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa para niñas, niños y adolescentes ha sido un objetivo central en el municipio de Ibagué. Durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de Educación ha desplegado diversas estrategias que atienden a las poblaciones más vulnerables, promueven la inclusión y fortalecen las oportunidades de aprendizaje en todo el territorio.

Una de estas acciones es el fortalecimiento del **Apoyo Académico Especial, que busca garantizar el derecho a la educación** de estudiantes menores de 18 años que, por

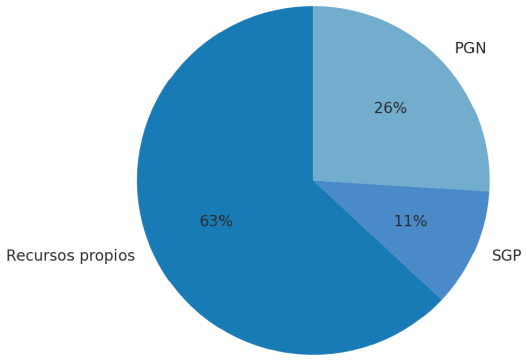
razones de salud, no pueden asistir de manera regular a sus instituciones. Actualmente, esta oferta se implementa en la **Institución Educativa San Luis Gonzaga, beneficiando a 39 estudiantes en modalidad domiciliaria,** incluidos aquellos en procesos clínicos oncológicos atendidos en **Clinaltec** (3 estudiantes), H**ospital Federico Lleras Acosta** (5) y **Medicadiz** (1). Complementariamente, se registran 59 estudiantes beneficiados en programas de apoyo académico con la participación de 27 docentes especializados.

En el marco de la atención a población vulnerable, **la Secretaría de Educación benefició a 17.145 estudiantes,** distribuidos de la siguiente manera: **3.064 con discapacidad, 1.169 con trastornos de aprendizaje, 1.220 con apoyo académico especial, 11.437 víctimas del conflicto armado y 41 vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.** Estas acciones fortalecen los procesos de inclusión, eliminando barreras que limitan el aprendizaje y la participación activa en los entornos escolares.





Por su parte, el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)** ha sido clave para garantizar la permanencia de **36.654 estudiantes en 59 instituciones educativas oficiales,** con una inversión total de $31.517.116.887, provenientes de diversas fuentes: recursos propios (63%), Sistema General de Participaciones – SGP (11%) y Presupuesto General de la Nación – PGN (26%).



Además, se adelantó un **proceso de dotación de menaje por $450.000.000,** adjudicado el 29 de mayo, beneficiando a más de seis instituciones educativas oficiales, entre ellas:

Alberto Santofimio Caicedo (1.001 estudiantes), Antonio Reyes Umaña (725), Diego Fallón (600), Jorge Eliécer Gaitán (800), Técnico Empresarial El Jardín (495), Ismael Santofimio Trujillo (341), Carlos Lleras Restrepo (1.117), Ciudad Arkala (534), Boyacá (65), José Joaquín Forero (113) y Maximiliano Neira Lamus (383).



Finalmente, el municipio puso en marcha la estrategia **“Educadores que transforman el territorio: Red de Líderes PRAE Los Ocobos”**, que inició en febrero de 2025 con sesiones mensuales en articulación con la Universidad del Tolima. Esta red cuenta con la participación activa de más de **50 docentes representantes de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE),** quienes han fortalecido los enfoques educativos ambientales, articulando experiencias exitosas y conectando las aulas con los desafíos climáticos y territoriales de Ibagué.

Con estas acciones, Ibagué reafirma su compromiso con una educación inclusiva, accesible y de calidad, que atienda integralmente las necesidades de los estudiantes y potencie el desarrollo de sus capacidades para la construcción de proyectos de vida.



Línea Estratégica: **Salud yNutrición - Creciendo sanos, creciendo felices**

El bienestar físico y emocional de niñas, niños y adolescentes es una prioridad para el municipio. Durante el primer semestre de 2025, se desarrollaron actividades de salud pública enfocadas en la vacunación, la salud mental y la promoción de estilos de vida saludables.

Se realizaron cuatro jornadas masivas de vacunación en distintas fechas: el 24 de enero, 22 de marzo, del 26 de abril al 3 de mayo, y el 24 de mayo. Estas jornadas se llevaron a cabo en el marco de campañas nacionales y departamentales, logrando la aplicación de los biológicos como el de Virus del Papiloma Humano (VPH) en población de 9 a 17 años y fiebre amarilla para población general por la alerta epidemiológica.



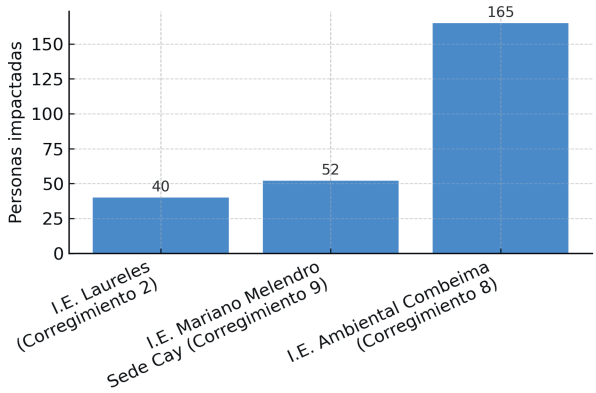
En el componente de salud mental, la estrategia **“EducativaMente”** fue implementada en articulación con la Secretaría de Educación. Esta iniciativa abordó temas como salud emocional,

prevención de violencias, señales de alarma y consumo de sustancias psicoactivas.



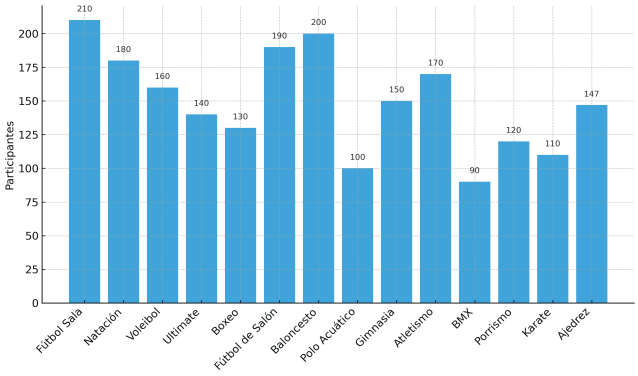
La metodología incluyó jornadas de intervención lideradas por psicólogos comunitarios, priorizando instituciones de las 13 comunas y corregimientos con mayor prevalencia de casos. La estrategia no solo fortaleció los recursos de afrontamiento en los escolares, sino que también promovió la búsqueda oportuna de ayuda profesional y la reducción del estigma en torno a la salud mental.

Adicionalmente, se adelantaron procesos educativos en salud en tres instituciones rurales: la I.E. Laureles del Corregimiento 2, la I.E. Mariano Melendro Sede Cay del Corregimiento 9, y la I.E. Ambiental Combeima del Corregimiento 8, beneficiando a un total de 257 personas, la siguiente grafica muestra la distribución por institución educativa:



Línea Estratégica: **Uso y aprovechamiento del tiempo libre**

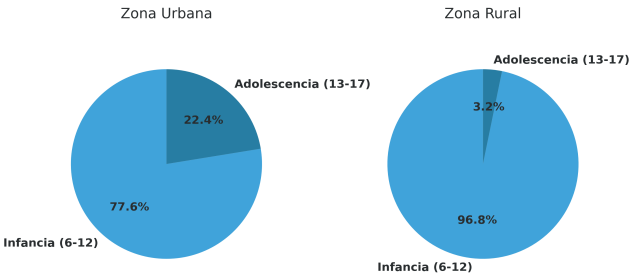
El uso adecuado del tiempo libre representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo integral, la creatividad y la participación activa de niñas, niños y adolescentes. Durante el primer semestre de 2025, diversas entidades del municipio de Ibagué desarrollaron acciones orientadas a garantizar el derecho al juego, al arte, al deporte y a la recreación, promoviendo entornos protectores, saludables y con sentido comunitario.



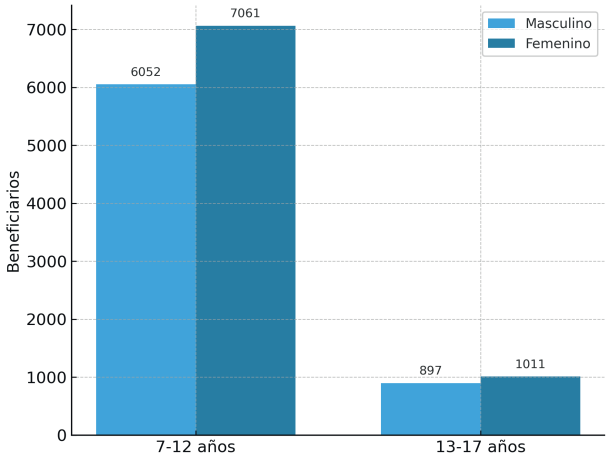
Desde el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI), se fortaleció la oferta deportiva mediante 16 escuelas activas de formación, en las que participaron 2.098 niñas, niños y adolescentes. Estas escuelas fomentaron habilidades deportivas y físicas, consolidando espacios seguros para la convivencia y la sana ocupación del tiempo libre en distintos sectores del municipio. Entre las disciplinas ofrecidas se encuentran **fútbol sala, natación, voleibol, ultimate, boxeo, fútbol de salón, baloncesto, polo acuático, gimnasia, atletismo, BMX, porrismo, karate y ajedrez**.



A través del **Sistema de Formación Artística y Cultural SIMIFARTE,** la Secretaría de Cultura promovió **55 procesos formativos en zonas urbanas y rurales, con un total de 732 beneficiarios entre los 6 y 17 años.** En la zona urbana se desarrollaron 48 procesos, alcanzando 443 participantes en infancia (6 a 12 años) y 128 en adolescencia (13 a 17 años). En la zona rural se implementaron 7 procesos, con 121 niñas y niños de infancia y 4 adolescentes en disciplinas como **danza, música, teatro, artes plásticas y circenses.**



La Red de Bibliotecas Públicas de Ibagué reportó un total de 15.021 beneficiarios entre los 6 y 17 años, en 15 bibliotecas urbanas y 5 rurales, mediante actividades como **extensión bibliotecaria, biblioteca a la escuela, picnics literarios, vacaciones recreativas, biblioteca al aula y visitas guiadas.** En el grupo de 7 a 12 años, participaron 6.052 niños y 7.061 niñas; en el grupo de 13 a 17 años, 897 niños y 1.011 niñas.



En el marco de la educación ambiental, la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo desarrolló 17 actividades formativas** durante campamentos y jornadas semestrales que promovieron la conciencia ecológica en entornos naturales, con participación activa de niñas, niños y adolescentes.

Así mismo, desde la **Secretaría de Desarrollo Social Comunitario se promovió la estrategia "Letras para volar", beneficiando a 65 niñas, niños y adolescentes y 28 adultos,** en escenarios comunitarios de la **Comuna 3, el barrio Centro, la Plaza de la 21, la Plaza de la 14 y el centro comercial Chapinero.** Adicionalmente, se implementó una Ruta integral de atención y prevención frente a la vulneración de derechos, abordando casos relacionados con violencia sexual y comercial **(ESCNNA)**, así como orientación sobre canales de denuncia para proteger a la niñez y adolescencia.



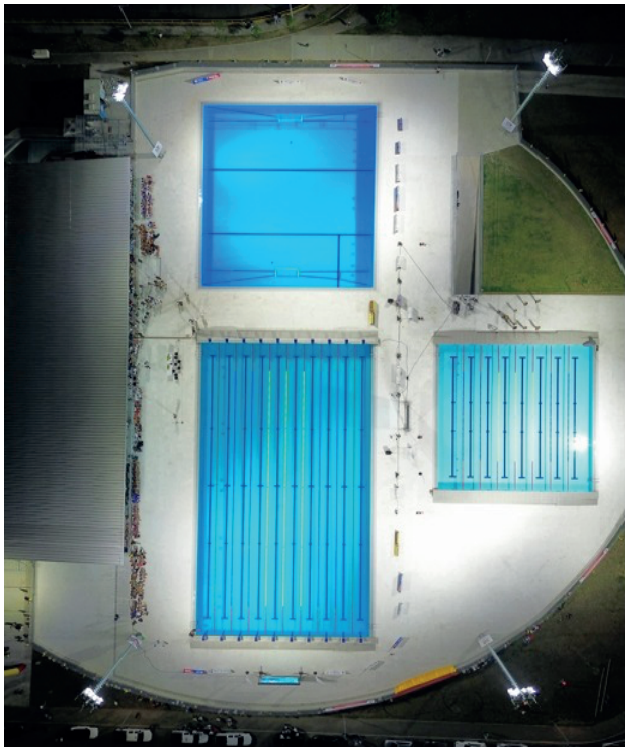
Por otra parte, la **Secretaría de las TICS desarrollo Taller y charla sobre manejo de redes sociales y cyber seguridad,** en el colegio Germán Pardo García, y La Paz impactando 170 adolescentes entre 12 y 17 años.

Se certifica a cuatro adolescentes en contenidos digitales por 40 horas en el Centro de Experiencia Digital (CED) de las ferias.



Por último, en la **Secretaría de Infraestructura se han ejecutado y/o mejorado varios proyectos** de infraestructura en Ibagué, **enfocados en la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad y movilidad reducida (PMR),** cumpliendo con la Norma Sismo Resistente de 2010 (NSR-10), títulos J y K. Los proyectos incluyen:

Coliseo Menor de Ibagué: Ejecutado por la Gobernación del Tolima con accesos adecuados para deportistas y espectadores con discapacidad.



Complejo Acuático del Parque Deportivo: Parte ejecutado por la Gobernación y en construcción po la Adminitración Municipal (68% de avance), con adecuaciones similares.

Complejo de Piscinas de la Unidad Deportiva de la 42: Entregado por la Administración Municipal, también con adecuaciones de accesibilidad.

Mejoramiento del Parque Viveros y tres polideportivos: Intervención del Ministerio del Interior y la Alcaldía, con adecuaciones en accesos, baños y zonas deportivas.

Salones comunales en barrios Floresta - Salado, Villa Clara y Nazareth II: Cuentan con accesos adecuados para personas y funcionarios con movilidad reducida

Coliseo Menor de Ibagué: Ejecutado por la Gobernación del Tolima con accesos adecuados para deportistas y espectadores con discapacidad.

Línea Estratégica: **Garantía de Derechos - Mis derechos y mis deberes son mi garantía**

El bienestar de niñas, niños y adolescentes no solo implica su acceso a servicios básicos, sino también el ejercicio efectivo de sus derechos en entornos seguros, accesibles y dignos. En este sentido, la **Administración Municipal ha avanzado en la adecuación y construcción de espacios públicos e infraestructura deportiva y recreativa, con el propósito de brindar escenarios protectores donde la infancia y la adolescencia puedan desarrollarse integralmente.**



Durante el primer semestre de 2025, se ejecutaron intervenciones significativas en el espacio público, en articulación con la Secretaría de Infraestructura, que **incluyen el mejoramiento de cinco parques** —como el parque Viveros—, la construcción del parque Sacúdete, y el mejoramiento de coliseos y polideportivos en sectores clave de la ciudad como **Comfenalco, Villa del Sol, Tulio Varón y Villa Restrepo.**

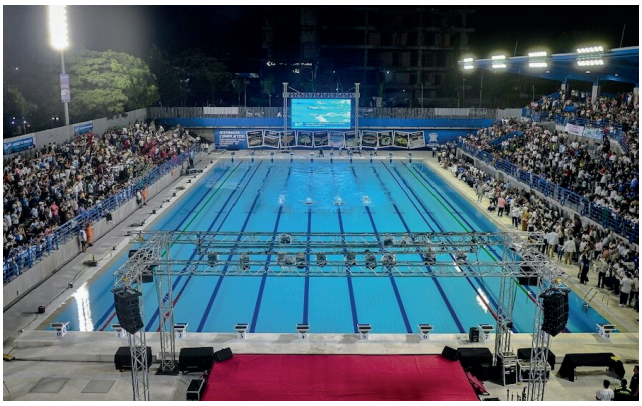
En total, se estima un impacto directo a 179.483 habitantes, incluyendo una alta proporción de niños, niñas y adolescentes que hoy cuentan con espacios más seguros y adecuados para la recreación, el deporte y la convivencia comunitaria. Estas **acciones consolidan el derecho al juego y al uso del tiempo libre** como parte de una política pública territorial que prioriza el desarrollo físico, emocional y social de la niñez.



Adicionalmente, **avanza la construcción del complejo acuático recreo-deportivo del Parque Deportivo del municipio,** proyecto que contempla la construcción de 2 piscinas nuevas y la restauración de otras 3, destinadas a distintos segmentos de la población. **Al 15 de mayo de 2025, la obra presentaba un avance físico del 92,81%** e incluía piscinas familiares, infantiles, de olas, recreativas, con tobogán y zonas adaptadas para competencias y formación deportiva.



Por otra parte, las **piscinas olímpicas del complejo de la calle 42 ya se encuentran terminadas al 100%,** incluyendo graderías, plataformas de clavados, zona de duchas, recubrimientos, cerramientos, accesos, pasarelas y zonas técnicas para deportistas. Esta adecuación contribuye no solo al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, sino también al acceso universal a espacios dignos para el ejercicio del derecho a la recreación.



Con estas acciones, Ibagué avanza en la consolidación de una infraestructura urbana pensada desde la garantía de derechos, generando condiciones reales para que niñas, niños y adolescentes se desarrollen en contextos protectores, con acceso equitativo al deporte, la recreación y la vida comunitaria.



Boletín Técnico

Seguimiento al avance de las Políticas Públicas Primer Semestre de 2025

Política Pública 025 de 2023
Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar

Política Pública 026 de 2023
Infancia y Adolescencia